



**8 de Marzo 2006:
Por la democracia, la autonomía y la libertad
¡A derribar el pacto!**

El Día Internacional de la Mujer se conmemora este 8 de Marzo en medio de un contexto electoral regional y nacional, en el que ha privado la demagogia electorera y que ha sido confirmada en las elecciones de las regiones autónomas, donde por encima del anhelo de una verdadera autonomía para la ciudadanía de los diversos pueblos y comunidades del caribe nicaragüense, privaron los intereses de “los partidos del Pacífico”.

La autonomía, la independencia de criterios y el ejercicio pleno de nuestros derechos sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, es lo que este 8 de marzo de 2006 reiteramos las feministas como suprema aspiración de las mujeres. Para encaminarnos a materializar esta máxima, el pasado 24 y 25 de febrero nos constituimos formalmente como Movimiento Autónomo de Mujeres, dotándonos de una estructura organizativa y una Coordinadora Política, con el fin de articular las diversas iniciativas y esfuerzos del Movimiento y fortalecernos de cara a la continuada lucha por nuestras reivindicaciones.

Nos encontramos entonces ante grandes retos:

- ✓ El rescate de la institucionalidad democrática del país, secuestrada por la tiranía del bipartidismo, cuyo impacto en la vida de las mujeres se materializa en la exclusión, subordinación y marginación de sus intereses, necesidades, demandas y liderazgos autónomos.
- ✓ La impunidad, generada por la partidización y consecuente corrupción del sistema de justicia, que como correlato, impide el acceso a la justicia, pronta, eficiente y apegada a derecho, para la población en general y en particular para las mujeres. Esto se expresa tal como lo dijimos el 8 de marzo del 2005 en “...el establecimiento de una dictadura organizada por los cabecillas políticos a partir del uso de la ley divorciada de todo sentido jurídico...”
- ✓ La exigencia porque se garanticen elecciones libres, transparentes, con iguales oportunidades para todos los contendientes, con observación electoral desde el **inicio** del proceso, sin inhibiciones, que permitan **reabrir** el sistema político; y el establecimiento de un parlamento que trascienda la actual dictadura bipartidista (PLC – FSLN) y que atienda los intereses de la población, no a los intereses de los caudillos. Sólo así la ciudadanía dejará de ser rehén de los designios del pacto Ortega-Alemán.
- ✓ La urgencia que el Estado nicaragüense sea efectivamente un Estado laico tal como lo establece la Constitución de la República. Un Estado moderno y democrático donde se separe la política de la religión y donde los derechos de la ciudadanía no sean entregados por la clase política a jefes religiosos que otorgan respaldo político y electoral, a cambio

de cuotas de poder y del sometimiento del Estado a los dictados del fundamentalismo religioso. Nicaragua necesita la definición de políticas públicas laicas y apegadas a derecho.

- ✓ La aprobación de un Código Penal que sea instrumento efectivo para garantizar los derechos de las personas y las libertades públicas en una sociedad democrática. El Código Penal debe castigar severamente la corrupción y el tráfico de influencias y nos debe proteger del crimen organizado. No debe criminalizar a las víctimas de la violencia sexual, física, psicológica o patrimonial, y más bien debe facilitar su acceso a la justicia. El Código Penal debe mantener el derecho de las mujeres al aborto terapéutico cuando su vida y su salud estén en riesgo.
- ✓ La necesidad de una Presidencia de la República y funcionarios de gobierno que ejerzan sus **responsabilidades** de cara a la ciudadanía, en pro de la construcción democrática del país y la equidad social y de género. No queremos gobiernos que sirvan de capataces de las políticas económicas de las agencias multilaterales y a las políticas de seguridad del gobierno estadounidense. No queremos gobiernos, como el del presidente Bolaños, que “nos enseñan a vivir sin gobierno”.
- ✓ El requerimiento de un gobierno que responda con eficiencia a la dramática situación de los derechos humanos económicos y sociales del magisterio nacional, del sector salud, de las trabajadoras de las maquilas, del campesinado sin tierra y sin crédito, de los grupos precaristas que urgen de vivienda, donde todos estos sectores o grupos están conformados mayoritariamente por mujeres, que en su mayoría son madres solteras.

Los retos anteriores nos obligan a:

1. Asumir como un interés estratégico la lucha contra todas las formas de autoritarismo y organizarnos y movilizarnos en contra de los pactos patriarcales que nos oprimen como género y como nación. Por el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía, en estas elecciones 2006 tenemos la oportunidad de ejercitar un derecho irrenunciable: **¡Derribar el pacto!**.
2. Demandar a todos los actores sociales, organizados o no, a tomar distancia de la doble moral de la clase política y sus campañas engañosas que apelan al voto ciudadano de manera instrumental, sin comprometerse a mantener la legitimidad democrática requerida, sin rendir cuentas morales, políticas y económicas, y sin respetar los derechos y libertades de toda la ciudadanía. Las elecciones del 2006 son la oportunidad para cumplir un deber ciudadano ineludible: **¡Derribar el pacto!**
3. Desarrollar acciones políticas para articular la lucha de toda la ciudadanía en la demanda de una sociedad verdaderamente democrática en la que las autoridades electas se sientan obligadas a legitimarse permanentemente y no actúen al margen de los intereses estratégicos de toda la nación nicaragüense. Por ello como un derecho y un deber ciudadano: **¡Vamos a derribar el pacto!**

¡Por la igualdad, la libertad y la justicia social, no a la dictadura bipartidista!

Las mujeres exigimos democracia, ¡Todas contra el pacto!

¡No más demagogia: exigimos democracia en el país y en la casa!

¡Elecciones sí, pacto no!

¡Viva el Día Internacional de la Mujer!
Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua